

DECRETO NÚMERO: 133

POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2007.

LA HONORABLE XII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Se aprueba la Cuenta Pública del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Ejercicio Fiscal 2007, por la cantidad de \$19'388,922.16 (Son: Diecinueve Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Veintidós Pesos 16/100 M.N.)

ARTÍCULO TRANSITORIO:

ÚNICO.- Para los efectos legales que correspondan, publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

DIPUTADA PRESIDENTA:

DIPUTADA SECRETARIA:

C. MARISOL ÁVILA LAGOS.

LIC. MARÍA HADAD CASTILLO.